SEMARNAT
PROFEPA

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

FOLIO: II/0012/2016

INFORME DE COMISIÓN

ADSCRIPCIÓN:	**SUBDELEGACIÓN DE INSPECCION DE INDUSTRIAL**
NOMBRE DEL COMISIONAD	**MARLENE RIOS MANDUJANO**
LUGAR DE LA COMISIÓN:	**km. 41 del Camino Nacional México – Cd. Cuauhtemoc, tramo Chiapa de Corzo – San Cristobal de las Casas, ubicado en el municipio de San Cristóbal de las Casas, Chiapas, México.**
PERÍODO DE LA COMISIÓN:	del **17-mar-16** al **17-mar-16**

SINTESIS:
En atención al oficio PFPA/14.2/8C.17.4/00056/2016 de fecha 14 de Marzo del 2016, donde fui comisionado a realizar visita de inspección y dictamen pericial en materia de Suelos Contaminados por la Volcadura de un Auto tanque que transportaba Emulsión Asfáltica, en los municipios antes citados. Al respecto de informo que se cumplio con el objetivo de la presente comisión, lograndose realizar visita de campo y un informe pericial ante la PGR con sede en San Critobal de las Casas el derrame aproximadamente 44,000 litros de Emulsión Asfaltica que transportaba la empresa denominada Merari Elizabeth Castillo Mendoza. No omito manifestar que las presentes acciones contribuye con el cumplimiento de Programa Operativo Anual de la PROFEPA en Chiapas.

DESGLOSE PORMENORIZADO DE GASTOS

CON DOCUMENTACION COMPROBATORIA

FECHA	No.DE DOCUMENTO	CONEPTO	PARTIDA	IMPORTE
			SUBTOTAL:	$0.00

CASETAS O PASAJES

			SUBTOTAL:	$0.00

SIN DOCUMENTACION COMPROBATORIA

FECHA	CONEPTO	PARTIDA	IMPORTE
17-mar-16	Alimentos y Bebidas	37901	$425.00
		TOTAL:	$425.00

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
PROFEPA
18 MAR
Subdirección Administrativa
Recursos Financieros

ATENTAMENTE

MARLENE RIOS MANDUJANO

Vo. Bo.

FERNANDO CHAC PEREZ

El Comisionado: Declara, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este informe son correctos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.